

Buenos Aires, *23* de marzo de 1970.-

Vuelvan a la Dirección Administrativa y Contable haciéndole saber que atento las características del edificio, y las circunstancias del alquiler acordado hasta el 31 / de diciembre de 1968 y la de habersele restituido al propietario en mayo de 1969, no corresponde acceder a la petición por éste.-

Regístrese.-

ES COPIA

